



OCUITUCO

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCUITUCO MORELOS.

ACTA QUE FORMALIZA EL PROCESO DE ENTREGA- RECEPCION DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL POR EXTINGURSE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2013-2015 DEL GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCUITUCO, MORELOS. POR PARTE DEL ING. AARON VARGAS MORALES QUIEN ENTREGA Y EL CUAL SE SEPARÓ DEL CARGO DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL CON FECHA 18 DE JUNIO Y RECIBE EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y JEFE INMEDIATO SUPERIOR EL C. JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA CON FECHA 19 DE JUNIO, AMBOS DEL AÑO EN CURSO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1,2,3,4,5,6 FRACCIÓN 1,12,15,18 Y 27 DE LA LEY ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE MORELOS Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA, EN EL PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, NUMERO 4939 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2011Y AL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS FORMATOS QUE DEBERAN SER UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA RECEPCIÓN, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD NUMERO 4438 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2006. SE FORMULA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCION EN OCUITUCO MORELOS SIENDO LAS 11:00 HRS (ONCE HORAS) DEL DIA 07 (SIETE) DE JULIO DEL 2014, EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N BARRIO TECAMACHALCO. MUNICIPIO DE OCUITUCO, MORELOS. SE ENCUENTRAN REUNIDOS EL ING. AARON VARGAS MORALES QUIÉN A PARTIR DEL DIA 18 DE JUNIO DEL 2014, CONCLUYE SU CARGO DE DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NUMERO DE FOLIO 0000032988467 Y EL C. JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA, QUIEN RECIBE CON FECHA 19 DE JUNIO DEL 2014 QUIEN SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL EXPEDIDA

497



(-3)CUTUCC

RECURSOS RECIBIDOS, ASI COMO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE FUE ENTREGADA, PARA QUE EN SU CASO, PUEDA REQUERIR AL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE, REALICE LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL DOMICILIO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD O PROCEDER AL ACTA ALCANCE QUE AMPARE LAS OBSERVACIONES O IRREGULARIDADES DETECTADAS, DEBIÉNDOLE COMUNICAR A LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, COMO LO REFIEREN LOS ARTICULOS 23 Y 24 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE MORELOS Y SUS MUNICIPIOS -----

VII.- DE LA REVISIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y LA DOCUMENTACIÓN QUE EN ELLA SE AMPARA, EXISTEN LAS SIGUIENTES -----

-----OBSERVACIONES-----

LOS FORMATOS QUE SE INDICAN COMO "N/A" (NO APLICA) NO FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA POR NO CONTENDER INFORMACIÓN ALGUNA, ASIMISMO EL FUNCIONARIO SALIENTE MANIFIESTA QUE ES TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR. -----

UNICA.- EN ESTE ACTO LA CONTRALORA MUNICIPAL LA C.P. LIZETH MAGALIT FONSECA YAÑEZ, PROCEDE A DESTRUIR LOS DOS SELLOS DE LA EXTINTA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL. EN ESTE ACTO TAMBIEN SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA OFICINA QUE OCUPABA DICHA AREA AL C. JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA.

CIERRE DE ACTA: PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA SIENDO LAS 12:00 HORAS (DOCE HORAS) DEL DIA 07 DE JULIO DEL AÑO 2014, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON. -----

ENTREGA

RECIBE

ING. AARON VAZRGAS MORALES

C. JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA